



RECIBIDO  
17 AGO 2016  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS (S.14 HRS.)  
ALICANDORA PEARO

OFICIO: 4643/DGVCO-DOD/2016  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 03 de agosto de 2016.

L.A.P. Héctor Álvarez Contreras  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.  
Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco  
Presente.

Asunto: Orden de Verificación No.259/2016.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en sus artículos 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 12.1. Segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Común Concursable para la Inversión en los Municipios (FOCOCI), para el Ejercicio Presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 31 de marzo de 2016; 19 fracciones I, V y VI, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al LCP. Adalberto Arce Ramos, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la obra pública "Construcción de concreto hidráulico calle Cantera Piñon, en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco", a partir del 16 de agosto del año en curso, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento con un monto asignado de \$2,422,560.00.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

TESORERÍA MUNICIPAL  
ZAPOTLANEJO

16 AGO. 2016

José Alfredo  
**RECIBIDO**

Lic. María Teresa Brito-Serrano.  
Contralora del Estado.

- LCP. Jesús Alfonso Marroquín Barajas.- Encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.- Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco.- Para Conocimiento.
- Ing. Saturnino Guillermo Ramírez Matus.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco.- Reforma No. 2, C.P. 45430, Zapotlanejo, Jalisco Para Conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra, Pasaje de los Ferrocarrileros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrocarrileros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatia.- C.P. 44100.- Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco" GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

11 AGO. 2016

DES-PACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES